

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49006871
DENOMINACIÓN	CEIP LA VIÑA
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	Zamora
CURSO ESCOLAR	2022 / 2023

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Contexto socioeducativo	3
1.2	Justificación y propósitos del Plan.....	4
2	MARCO CONTEXTUAL	9
2.1	Análisis de la situación del centro	9
2.2	Objetivos del Plan de acción	16
2.3	Tareas de temporalización del Plan	20
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	20
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	22
3.1	Organización, gestión y liderazgo	22
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	27
3.3	Desarrollo profesional	34
3.4	Procesos de evaluación	38
3.5	Contenidos y currículos.....	42
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social	45
3.7	Infraestructura.....	49
3.8	Seguridad y confianza digital.....	54
4	EVALUACIÓN	60
4.1	Seguimiento y diagnóstico	60
4.2	Evaluación del Plan.....	65
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	72
5	ANEXOS	74

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

1.1 Contexto socioeducativo

El CEIP La Viña tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la zona este de Zamora, dentro del polígono de "Las Viñas". La zona cuenta con los siguientes recursos:

Zonas de juego:

Existen tres, una situada junto a la estación del ferrocarril, otra bordeando la avenida de Cardenal Cisneros y una tercera, junto al Centro.

Servicios:

Estaciones de ferrocarril y de autobuses, muy próximas al Centro, también una Oficina de Correos.

Sociales y culturales:

Hay varios institutos cercanos al centro

El Campus Universitario, con el que el centro colabora, especialmente la Escuela de Magisterio, organizando y desarrollando actividades conjuntas.

Una zona sanitaria constituida por el Hospital Clínico de la Seguridad Social y un Centro de Salud.

Una pista polideportiva municipal.

La mayoría de nuestros alumnos residen en zonas cercanas al centro y en la zona de Vistalegre

Las familias, en general, muestran interés en la educación de sus hijos asisten a las reuniones y entrevistas con los tutores, la participación de los alumnos en las actividades

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#).
Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

extraescolares que se promueven desde el centro es buena. Además, un alto porcentaje asiste a otras actividades formativas y culturales en su tiempo libre fuera del colegio.

Actualmente, el centro tiene matriculados 203 **alumnos**, los cuales se encuentran repartidos en 10 aulas

Grupo	Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Infantil 3 A	20									
Infantil 4 A		23								
Infantil 5 A			23							
1º A				12						
1ºB				11						
2ºA					24					
3ºA						24				
4º A							24			
5º A								24		
6º									20	
TOTAL	20	23	23	23	24	24	24	24	20	205

En la actualidad, **los docentes que forman el claustro son 20**

El centro colabora y encuentra colaboración también con otros organismos como la Junta de Castilla y León (diferentes Consejerías y entidades), Ayuntamiento, Escuela de Magisterio, bibliotecas, AMPA.

Justificación y propósitos del Plan

Este plan se elabora con el propósito de lograr ser competentes en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY **vector open stock**
designed by **freepik.com**

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.»

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivena/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El CEIP La Viña participa con el presente plan en la convocatoria para la **renovación del nivel de certificación** del nivel de competencia digital «**CoDiCe TIC**» en el **curso 2022/2023**, convocada por la [ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre](#).

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El CEIP La Viña tiene reflejados en su **Proyecto Educativo los siguientes objetivos relacionados con las TIC**

- a) La formación integral de nuestros alumnos, formación que abarca conocimientos, destrezas y valores ético-morales en todos los ámbitos de la vida.
- b) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- c) La incorporación al Centro de la realidad científico-técnica de la sociedad, facilitando la participación de la comunidad escolar en actividades de formación e innovación.
- d) Facilitar a los alumnos los medios necesarios para dar a conocer sus trabajos e iniciativas, como pueden ser los espacios del centro, blogs y página web

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CEIP La Viña existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El **ANEXO II** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro.

Las necesidades de equipamiento se han ido solventando con las dotaciones de material que nos ha ido facilitando la Junta de Castilla y León. Todas las aulas cuentan con pizarras o paneles digitales. El aula de informática cuenta con ordenadores actualizados, este curso hemos retomado los apoyos TIC en todos los cursos de educación infantil y primaria.

Analizando el trabajo que se lleva realizando en cursos anteriores, las dotaciones que estamos solicitando y se nos van adjudicando, la integración de la Competencia Digital en las programaciones didácticas nos queremos encaminar a que cada alumno disponga de un ordenador en el aula que pueda utilizar en cualquier momento de la clase sin necesidad de desplazarse o de interrumpir la dinámica del aula, para ello consideramos las siguientes necesidades

Necesidades de equipamiento:

- Este curso hemos solicitado armarios de carga para mejorar y facilitar el uso de los portátiles en las aulas
- Hemos solicitado más ordenadores portátiles para utilizar con los alumnos del primer ciclo.
- Necesitaríamos también Tablets para poder utilizar aplicaciones en las que es necesario uso de tablets.

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente. Así, se observan las siguientes medidas de integración de las TIC:

1. Actuaciones con las familias

- En las reuniones de padres con los tutores informan a las familias del funcionamiento del aula, los apoyos que recibe entre los que se encuentra una sesión semanal dedicada a las TIC, utilización del Portal de educación y plataformas on line con las que se trabaja así como la forma de acceder a ellas
- Información sobre los talleres que oferta el centro.
- Se les traslada la información que llegue al centro de la Formación de padres a través de espacios Cyl

- Comunicación e intercambio de información a través de la plataforma Teams

2. Actuaciones en el centro

- Información a los tutores y profesores nuevos de las actuaciones que se realizan desde el centro para comunicación con las familias y con los alumnos a través de Teams
- Utilización del Teams para comunicaciones y realización de trabajos colaborativos
- Actividades de Formación en centro relacionadas con las TIC
- Difusión de la información sobre las actividades de formación previstas en el centro, las que oferta el CFIE y otros organismos oficiales.
- Comunicación a la Junta de Castilla y León de las necesidades de equipamiento utilizando los medios previstos en los plazos establecidos

3. Actuaciones con los alumnos

Trabajo en diferentes asignaturas con las pizarras/paneles digitales para actividades de motivación, exposición y consolidación como

- Presentación de temas
- Realización, explicación, corrección de actividades
- Actividades interactivas

Exposiciones de los alumnos...

En la sesión de apoyo en TIC que recibe semanalmente cada aula se realizan diferentes actividades adecuadas a los niveles de los alumnos, enumeramos algunas de ellas:

- Juegos interactivos de repaso de contenidos del aula
- Primeros pasos en TIC
- Manejar ventanas de Windows
- Ficheros
- Explorador de Windows
- El teclado

- Navegación por la red
- Trabajo con el Sistema Operativo: carpetas, archivos...
- Procesador de textos: descripciones, tablas, narraciones, diccionario de palabras
- Power Point: asociado a presentación oral
- Programa de dibujo Paint: tratamiento de imágenes
- Búsqueda de información en Internet:
- Buscador GOOGLE
- Zona de alumnos , correo electrónico del portal de educación y TEAMS
- Google earth
- Aplicaciones interactivas: Kahoot, Quizz, Liveworksheets ...
- Plataforma Walinwa para el aprendizaje y refuerzo de la ortografía
- Plataforma Fiction Express
- Utilización Leo TIC
- Iniciación a la robótica en educación infantil

En próximos cursos nos plantearemos la realización del cuestionario SELFIE⁴ para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CEIP La Viña se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado, durante todos los cursos uno de los itinerarios del Plan de Formación en centro está relacionado con las TIC y participa en ellos la mayor parte del profesorado

- Curso: Utilización de la PDI en el trabajo diario del aula. Curso 2012-2013
- Seminario: Utilización de la PDI en el trabajo diario del aula. Curso 2013-2014.

⁴ Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>

- Seminario: Actualización en TIC. Curso 2014-2015
- Seminario: Herramientas ofimáticas on line y aplicaciones educativas. 2015-2016.
- Seminario: Aula Virtual y herramientas TIC. Curso 2016-2017
- Grupo de trabajo: Las TIC en el aula. Curso 2017-2018
- Seminario: Realidad aumentada: curso 2018-2019
- Seminario: Uso de Moodle como herramienta educativa 2019-2020
- Curso de Formación en Microsoft Teams 2020-2021
- Curso de perfeccionamiento y actualización en el uso de la Plataforma Microsoft 2021-2022
- PIE Espacyal.es curso 2020-2021
- PIE: Proyecto FormApps 2018-2019
- PIE Observa acción School for school 2018-2019
- PIE Team two teach curso 2017-2018

Para evaluar la competencia digital de los docentes del CEIP La Viña se realizó un cuestionario mediante la aplicación MS Forms⁵ en el que participó el 80% del profesorado y del que se obtuvieron los siguientes resultados:

En el siguiente vínculo se incluyen los resultados del cuestionario sobre el uso de las TIC por el profesorado del centro

<https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=GOFQbt7QW1eLYNnCjPlimIKx5R56FABK&id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMWVljBWHD2IEu86bN-msKIdUMEILRTcxN0tZRThJWjl5VE00VFI5Wju3Qy4u>

A partir de estos datos se observa que los docentes de este centro saben identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia. Comparten recursos a través de herramientas en línea, se conectan y colaboran con otros a través de herramientas digitales, interactúan y participan en comunidades y redes. Conocen las normas básicas de seguridad, la protección personal, protección de datos.

⁵ En este [ANEXO IV](#) se recogen las preguntas formuladas

Un análisis más detallado muestra algunos aspectos que podrían ser objeto de mejora:

- Utilización de funciones avanzadas de Excel.
- Realizar producciones propias, contenidos multimedia y programación informática.
- Saber aplicar las licencias de uso.
- Resolver problemas técnicos

Otras características específicas del centro en cuanto a la CDD:

A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es variable en función de los docentes. En promedio se sitúa en un nivel B1)

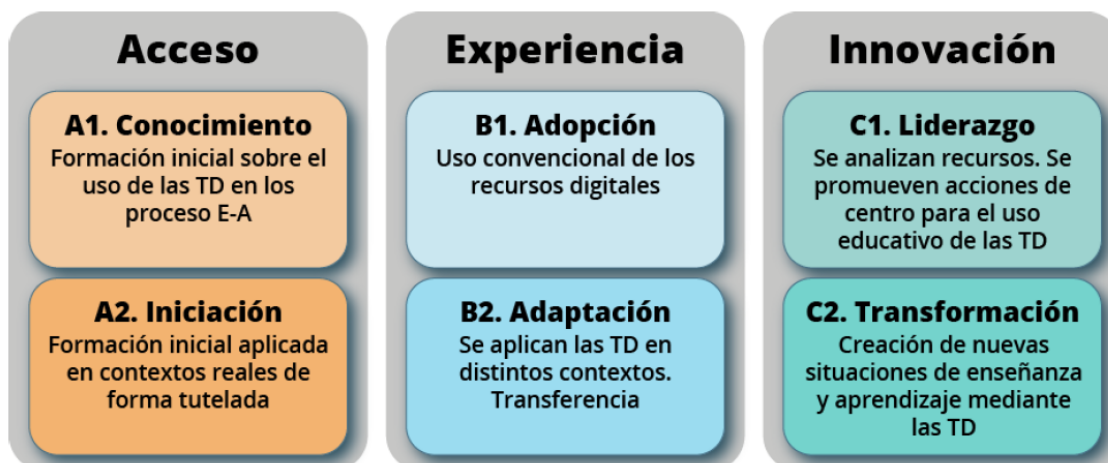


Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

En próximos cursos se podría realizar SELFIE for Teachers, mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la Herramienta DAFO⁶ se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

⁶ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

A continuación se proponen una serie de indicadores DAFO

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<p>Recursos económicos escasos.</p> <p>Falta de personal con disposición de tiempo suficiente para la implantación TIC</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro.</p> <p>Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado.</p> <p>Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC</p> <p>No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearían.</p> <p>Ratio alta profesor-alumno.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Necesidad de equipamiento</p> <p>Desigual implicación de las familias.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p> <p>La falta de supervisión familiar.</p> <p>Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.</p> <p>La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.</p>

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Conexión a Internet adecuada.</p> <p>Progresiva dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>Oferta formativa del centro en relación con las TIC.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales "oficiales".</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p>	<p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p>





2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁷:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.





También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
-  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
-  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
-  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.





⁷ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.



1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2.  *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3.  *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
4.  *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL (línea de actuación 3.2).*

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.


5.  *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
6.  *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*
7.  *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*
8.  *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

17

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.


9.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*
10.  *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*


Facilitar el acceso de esta herramienta por parte del alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo y en las tareas de refuerzo

11.  *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*


• **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**


- Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).

12.  *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*

13.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

14.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*


15.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

18


Lograr la integración de las TIC como medio dinámico de comunicación.

16.  *Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).*

17. Establecer y mejorar la utilización de este canal de comunicación con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.



18.  *Desarrollo de diferentes actuaciones utilizando las TIC en la comunicación e intercambio con los diferentes sectores de la comunidad educativa y de la sociedad.*

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.




19.  *Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.



20.  *Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
21.  *Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).*

Solicitar equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.




22.  *Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).*
23.  *Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).*
24.  *Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).*

19

Favorecer la formación de las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

25.  *Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).*
26.  *Informar a las familias de la oferta educativa que planifica para ellas I a Junta de Castilla y León (línea de actuación 3.6 y 3.8).*

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

27.  *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*
28.  *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*
29.  *Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).*

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos.

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	abril 2023
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

20

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro e información al Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

María del Mar Morales García

Roberto Ferrero Martín

M^a Florentina Vicente Isidro

Álvaro Méndez Gómez

M^a Isabel del Caño Hernández

22

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Informar y aprobar la solicitud de autorización para dar de baja y retirar equipos obsoletos o estropeados.

11. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital. Así queda recogido en los documentos del centro.

Proyecto Educativo de Centro:

En el apartado del análisis de las características del centro y de las necesidades educativas, hacemos mención en un apartado específico de las nuevas tecnologías, definiendo la importancia que tienen para nosotros y la necesidad de trabajar con ellas, tanto por ser parte de la sociedad en las que estamos como por tratarse de una competencia del currículo.

En el apartado Objetivos generales del centro y concepción educativa, planteamos los siguientes objetivos relacionados con las TIC:

- *La incorporación al Centro de la realidad científico-técnica de la sociedad, facilitando la participación de la comunidad escolar en actividades de formación e innovación.*
- *Facilitar a los alumnos los medios necesarios para dar a conocer sus trabajos e iniciativas, como pueden ser los espacios del centro, blogs y página web*

En el apartado 6º Elementos más significativos de la sección bilingüe:

- En el apartado Objetivos de la sección Bilingüe y en coherencia con los objetivos generales planteados en el PEC planteamos el siguiente objetivo:
 1. *Usar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje*

Y en cuanto a las actividades, entre otras nos planteamos las siguientes:

- Actividades interactivas llevadas a cabo en la pizarra digital, en la sala de informática o en el laboratorio de idiomas.

En el apartado materiales y recursos hacemos referencia expresa a las TIC

Programaciones Didácticas:

La competencia digital es una de las competencias clave del currículo y como tal está reflejada en todas las programaciones didácticas de todas las áreas

En el apartado de Secuencia y temporalización de los contenidos, enumeramos los distintos contenidos de las áreas, así como los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias que se van a trabajar para su desarrollo.

Reglamento de Régimen Interior

El apartado 9 se denomina: Programa Red XXI y TIC en el centro

En este apartado tratamos de la utilización de las TIC en el centro y específicamente de algunas consideraciones sobre el Programa red XXI. Explicamos que con la incorporación de las TIC a la dinámica habitual de nuestras clases y la utilización de los nuevos recursos informáticos en varias dependencias del centro es necesario establecer unas normas de utilización de estos elementos, poniendo especial énfasis en el cuidado y uso de los equipos informáticos.

Empezamos el desarrollo del citado apartado haciendo las siguientes consideraciones generales:

- Presencia del centro en la red.
- La edad mínima para participar en una red social y para actuar en la red.
- Protección de datos personales o política de privacidad.
- Imágenes.
- Programa Red XXI: profesorado, normas de utilización de los miniportátiles...
- Recursos TIC en otras dependencias del centro: En este apartado explicamos el uso, normas y procedimientos a seguir cuando se utilizan las TIC en las distintas dependencias del centro.
 - Normas de uso de los equipos del aula de informática
 - Recursos TIC de la Sala de Profesores
 - Recursos TIC en las aulas
 - Recursos TIC del resto de dependencias
- Uso de los móviles en el centro.

Plan de Convivencia

En el Plan de convivencia entre otros apartados, citamos algunos núcleos de actividad que servirán para favorecer la convivencia y las buenas relaciones en el entorno educativo. Dentro de estas actividades, consideradas en general, se incluye la utilización de las TIC.

Plan de Formación del centro

El centro cuenta con un Plan de Formación con dos itinerarios, el curso 2017-2018 se realizó un grupo de trabajo con el tema: Las TIC en la lectura, en el curso 2018-2019, se continúa trabajando las TIC en el seminario TIC: “Realidad aumentada aplicada a aula.

El Plan de formación de centro se Incluye como anexo en la PGA y al final de curso, se incluye la evaluación final en la Memoria del curso.

El colegio tiene una amplia trayectoria en actividades de formación realizadas a través de distintos Planes de Formación en el centro, todos ellos han tenido una evaluación positiva y así se ha reflejado en los distintos documentos que se han elaborado.

Programación General Anual

Incluimos el desarrollo de las TIC en distintos apartados:

- a. Objetivos generales, uno de los objetivos generales del centro es:
Favorecer el uso de las nuevas tecnologías
- a. Objetivos referidos a los alumnos: *Fomentar el uso de las nuevas tecnologías utilizando diferentes recursos y soportes digitales*
- a. Objetivos referidos a los padres: Informar a los padres de todas las cuestiones relacionadas con el centro, entre otros medios, a través de la página web del centro, cuenta de Twitter...
- b. Medidas de Mejora: entre las medidas de mejora reflejamos: mejorar y renovar los recursos digitales del centro
- c. Nuevas tecnologías, en este apartado recogemos a nivel general la planificación de actividades para el curso.

Plan de Lectura (PL)

Desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.

Plan de Atención a la Diversidad

Si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios

1. Gestión académica y administración del centro. Programa Colegios
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
4. Gestión de los recursos bibliográficos: *Abies*.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49006871@educa.jcyl.es , Teams
2. Compartición y colaboración: Teams, Aulas Virtuales Moodle...
3. Información general de acceso público en la página Web <http://ceiplavina.centros.educa.jcyl.es>

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con el objetivo 13 de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2022
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022

Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2022
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2023

Otras acciones:

- Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.
- Consolidación y ampliación competencias de la Comisión TIC
- [Plan de comunicaciones y colaboración utilizando exclusivamente medios corporativos.](#)

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

27

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ **COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:**

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.

- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el [ANEXO 02](#) se organiza la secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEIP LA VIÑA se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles:

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con pizarra digital interactiva o paneles interactivos.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49006871@educa.jcyl.es, la aplicación MS Teams...

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams como entorno de aprendizaje y comunicación.

2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CEIP La Viña, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con equipos con los que trabajan contenidos adaptados a sus necesidades: atención a la diversidad, inclusión, equidad e internacionalización.

3.2.2 **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula**

29

○ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el [ANEXO 02](#) se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro.

○ **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Basamos nuestra metodología en los siguientes principios:

- Facilitar a todos/as los alumnos/as el acceso a las tecnologías en igualdad de condiciones para mejorar su aprendizaje.
- Utilizar las TIC como elemento motivacional en el aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Favorecer el aprendizaje interactivo, constructivo, autorregulado y tecnológico, estimulando el desarrollo de habilidades cognitivas.
- Desarrollar en los/as alumnos/as la adquisición competencias digitales y del tratamiento de la información.
- Utilizar las TIC para el aprendizaje y desarrollo de habilidades para la comunicación e interacción social.
- Desarrollar en el/la alumno/a la capacidad de aprender y hacerlo por sí mismo.
- Sensibilizarse con la educación en valores relacionada con el uso de las tecnologías.
- Alternar modelos de enseñanza y aprendizaje variados.

30

○ **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil / Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Lego Spike, Scratch, Tynker, Minecraft, Stencyl, Tinkercad, mBlock...
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo... Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix...; Storybird, Storyjumper...
- Pensamiento crítico: Herramientas utilizadas en metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom...)
- Iniciación a la programación y a la robótica, SUPER DOC

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puentedura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos leen un libro en la plataforma [LeoCyl](#) o buscan mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa. Además, convierten la URL de su presentación en un código QR que permitirá a otros lectores del libro acceder a la misma.

- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.

2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

[ANEXO 01 Word Indicadores de evaluación de la competencia digital](#)

[ANEXO 01 Excel Indicadores de evaluación de la competencia digital](#)

Como ya se reflejó anteriormente, en el [ANEXO 02](#) se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro,.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

- En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula y los paneles táctiles
- Office 365
- Zona de alumnos , correo electrónico del portal de educación y TEAMS
- Google Earth
- Aplicaciones interactivas: Kahoot, Quizz, Liveworksheets ...
- Plataforma Walinwa para el aprendizaje y refuerzo de la ortografía
- Plataforma Fiction Express
- Utilización Leo TIC
- Iniciación a la robótica en educación infantil

32

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de ordenadores y un tablet en los que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

Aplicaciones: Smile&Learn, Liveworksheets, siembra estrellas, soy visual,

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos 1/2/3/4/5/6/7/8 de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabaja en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Integración en las	Los equipos	Ciclos	Primer trimestre

Programaciones Didácticas de la Secuenciación de Contenidos	de ciclo trasladarán lo aprobado en CCP a las respectivas programaciones didácticas		
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

Otras acciones podrían ser:

- [Cuestionario de valoración del Plan Tic](#)
- [Cuestionario de la competencia digital del alumnado.](#)
- [Cuestionario de medios tecnológicos alumno/familias](#)
- [ANEXO 01 Word Indicadores de evaluación de la competencia digital](#)
- [ANEXO 01 Excel Indicadores de evaluación de la competencia digital](#)

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Formulario de elaboración propia a través de MS Forms

Esta herramienta aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan/Proyecto de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de cursos, grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 90 %.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

35

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
 2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
 3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Socrative, EdPuzzle, MS Teams...
 4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams/os cuales comparte con el resto de los compañeros.
 5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas: Utilización de funciones avanzadas de Excel., realización de producciones propias en contenidos multimedia y programación informática, aplicación de las licencias de uso y resolución de problemas técnicos
6. no obstante la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.



Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el CEIP La Viña es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un [Plan de acogida TIC](#), recogido en el [ANEXO 03](#), donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del [CFIE DE ZAMORA](#)

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

[PLAN DE ACOGIDA TIC DEL PROFESORADO](#)

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Además, se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos 10/11/12/13/14/15 de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de	Responsable	Temporalización
---------	---------------	-------------	-----------------

	desarrollo		
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ⁸	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2022/2023
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Equipo directivo	Segundo trimestre 2022/2023
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2022/2022
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de	Equipo directivo	Segundo trimestre 2021/2022

⁸ Ver [ANEXO III](#)

	las necesidades formativas ⁹		
--	-----------------------------------------	--	--

Otras acciones podrían ser:

- Sistematizar la detección de necesidades formativas.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Diseñar una Línea TIC en el Plan de Formación del Centro.
- Impulsar la colaboración con otros centros educativos y organizaciones externas.

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.4.1 Procesos educativos

○ Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:

Durante el presente curso 2022/2023 se realizó el cuestionario MS Forms y cuyos resultados se analizan en el segundo capítulo de este Plan Digital.

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. En el [ANEXO 08](#) se adjuntan modelos de cuestionarios.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

○ Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter, etc.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-

⁹

aprendizaje. En el [ANEXO 12](#) se adjunta un cuestionario de medios tecnológicos para alumnado y familias.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWorkSheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Educa Play, Genially, Live Work Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

39

3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

○ Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es *cuestionario Forms*¹⁰. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de los equipos ciclo / CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión. En los [ANEXOS 09 \(FAMILIAS\)](#), [ANEXO 10 \(ALUMNOS\)](#) y [ANEXO 11 \(PROFESORES\)](#) se recogen cuestionarios para alumnos, familias y profesorado.

40

3.4.3 Procesos tecnológicos

○ Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.

○ Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:

¹⁰ Ver capítulo 2 de este Plan Digital CoDiCe TIC.

Durante el mes de **abril de 2023** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tabletas, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Relacionado con los objetivos 8/14 se propone elaborar rúbricas y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO 02), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan	CCP / Claustro	Primer trimestre

	ser realizadas con el alumnado		
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

Otras acciones podrían ser:

- Evaluación de la competencia digital del alumnado
- Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación
- Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra / las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone en esta línea de actuación la elaboración de una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

El [ANEXO 02](#) recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP¹¹ los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el CEIP La Viña se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.

¹¹ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP. Disponible en <https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp> [Fecha de consulta 01/02/2022]

- Publicaciones, chat y videoconferencia.
- Programar tareas y evaluación.
- Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Directamente relacionada con el 5 objetivo, se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO 02 , se abordará su adaptación.	CCP / Claustro	Primer trimestre 2022/2023

<p>Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.</p>	<p>El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Primer trimestre 2022/2023</p>
<p>Evaluación y revisión de los consensos establecidos</p>	<p>Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.</p>	<p>CCP / Claustro</p>	<p>Segundo trimestre y final de curso.</p>

- Otras acciones podrían ser:
 - [Plan de acogida TIC para el alumnado.](#)
 - [Repositorio de contenidos.](#)
 - [Creación de recursos digitales.](#)

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD¹², que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo

¹² Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el CEIP LA VIÑA utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León <http://ceiplavina.centros.educa.jcyl.es/> como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de las redes sociales: Twitter, whatsapp

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro 49006871@educa.jcyl.es para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación MS Teams , accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Se Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

46

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas MS Teams / OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - MS Teams

- Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales¹³.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan la plataforma MS Teams para las comunicaciones con el centro.
- En la etapa Educación Infantil y Primaria se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

¹³ El [ANEXO 17](#) recoge un Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación **MS Teams** con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web: <http://ceiplavina.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con los objetivos 19/21/27 de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Responsable Web	A lo largo del curso

48

- Otras acciones podrían ser:
 - Potenciar el uso de las herramientas Office 365.
 - Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.
 - Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.
 - Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software:

En el [ANEXO II](#) se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEIP La Viña y sus características.

En cuanto al *software*, además de los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios , GECE, Office365...), en el centro se utiliza habitualmente ...

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi dentro del programa Escuelas Conectadas¹⁴.

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.

¹⁴ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes: En el [ANEXO 04](#) se recoge un protocolo de actuación ante incidencias en el que se incluyen los siguientes puntos:

- Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario.
- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles.
- Normas básicas de funcionamiento.
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

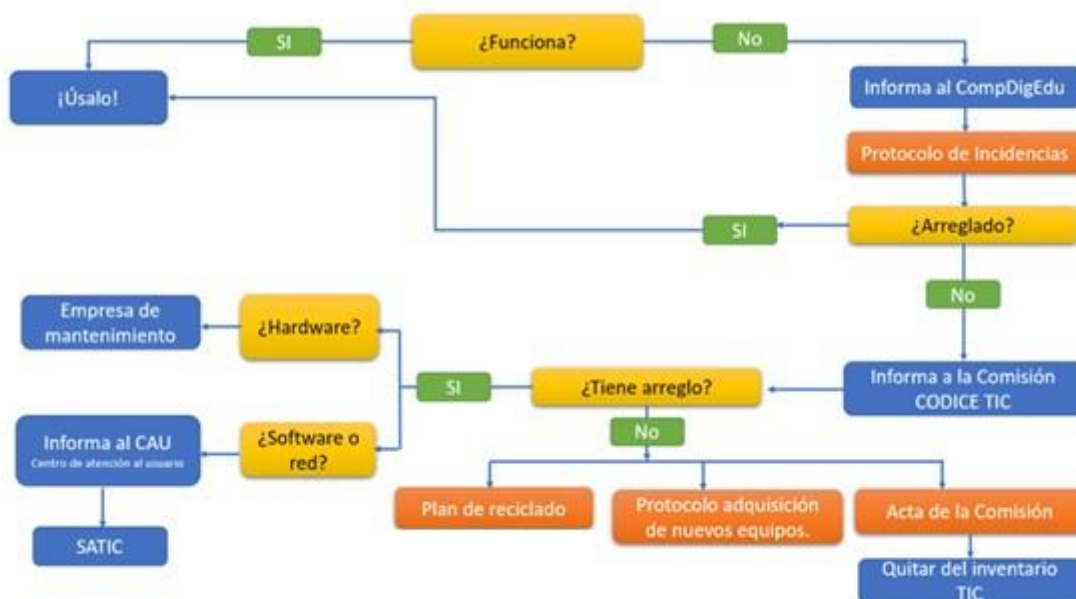
El centro participa en el Proyecto ya referido de Escuelas Conectadas. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Claustro de profesores.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: en el [ANEXO 04](#) se recoge el protocolo de actuación ante incidencias. Así mismo el [ANEXO 04](#) contiene un documento de incidencias tecnológicas para permitir la trazabilidad de los problemas surgidos.
- Reciclado del equipamiento informático: el [ANEXO 05](#) describe el Plan de Reciclado del centro.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49006871@educa.jcyl.es.



3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.
- Continuidad del uso de MS Teams / Aula Virtual Moodle para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

El Claustro / CCP/ la comisión TIC y el Responsable #CompDigEdu valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y las redes sociales.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC): [ANEXOS 09](#), [ANEXOS 10](#) [ANEXOS 11](#)
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualización y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos 20/21722/23/24/25 de apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ¹⁵ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.

¹⁵ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del centro.

<p>Plan de Mantenimiento</p>	<p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 04</p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO 04</p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p>	<p>Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC</p>	<p>A lo largo de todo el curso</p>
<p>Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos</p>	<p>En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.</p> <p>En reunión del Claustro de profesores se planificará, en base a lo evaluado por la comisión TIC, las prioridades en renovación de equipamiento.</p> <p>En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.</p>	<p>Comisión TIC, y Claustro Escolar</p>	<p>Inicio de cada trimestre.</p>

Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO 05	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.
Guía de buenas prácticas TIC	<p>Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales ANEXO 05</p> <p>Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos ANEXO 18.</p> <p>En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.</p>	Profesorado y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso

- Otras acciones podrían ser:
 - Realizar inventario TIC
 - Utilización de los espacios TIC.
 - Planificar labores de mantenimiento que aseguren el funcionamiento adecuado de los equipos.
 - Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril

de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.¹⁶ En el [ANEXO 17](#) se detalla el Plan de tratamiento de imágenes, voz y datos.

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	El secretario facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> . (ANEXO 17)	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.
Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo

¹⁶ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49006871@educa.jcyl.es	Equipo directivo
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	El secretario facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Responsable Web y de Redes Sociales.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.

3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.
4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49006871@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹⁷.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹⁸.
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Para próximos cursos se propone la participación en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))¹⁹ y que se celebran con motivo del día de internet seguro²⁰.

El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres y descargar material didáctico:

¹⁷ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

¹⁸ La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

¹⁹ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

²⁰ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

- Jornadas Escolares para un uso seguro y responsable de la Red: <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares>
- Catálogo de recursos: <https://www.is4k.es/materiales-didacticos>

En ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))²¹ se recogen más actividades y recursos.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios , y a través de la aplicación Stilus, disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación según se recoge en el [ANEXO 04](#), protocolo de incidencias.

3.8.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital

Relacionado con el objetivo 28/29/30 se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas (PSCD , IS4K ...)	Claustro / CCP	Inicio de curso

²¹ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

<p>Temporalización de jornadas y talleres</p>	<p>Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar</p>	<p>CCP</p>	<p>Inicio de curso</p>
<p>Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora</p>	<p>Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.</p>	<p>Comisión TIC</p>	<p>Final de curso</p>
<p>Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula</p>	<p>Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.</p>	<p>Comisión TIC</p>	<p>A lo largo del curso</p>

- Otras acciones podrían ser:
 - *Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro.*
 - *Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad.*
 - *Realizar auditorías de la seguridad de equipamientos y servicios.*
 - *Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red*

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2022-2023²² se realizó una autoevaluación CoDiCe TIC.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**²³. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro / CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un cuestionario de valoración de este Plan Digital. En el [ANEXO 06](#) se propone un modelo que se recomienda trasladara a MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la memoria final de curso.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del tercer trimestre del curso 2022/2023. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

²² ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

²³ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
<i>Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno</i>	
<i>Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente</i>	
<i>Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.</i>	
<i>Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE</i>	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
<i>Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación</i>	
<i>Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje</i>	
Relacionados con los contenidos y currículos (área 5)	
<i>Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles</i>	
<i>Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyl</i>	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
<i>Organización dinámica de grupos según características de los alumnos</i>	
<i>Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC</i>	
<i>Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos</i>	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)	
<i>Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro</i>	
<i>Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC</i>	
Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)	
<i>Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC</i>	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
<i>Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas</i>	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
<i>Establecer y mejorar la utilización de este canal de comunicación con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.</i>	
<i>Desarrollo de diferentes actuaciones utilizando las TIC en la comunicación e intercambio con los diferentes sectores de la comunidad educativa y de la sociedad.</i>	
Relacionados con la infraestructura (área 7)	
<i>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc</i>	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)	
<i>Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario</i>	
<i>Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado</i>	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
<i>Informar a las familias de la oferta educativa que planifica para ellas I a Junta de Castilla y León</i>	
Relacionados con la infraestructura (área 7)	
<i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades</i>	
<i>Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro</i>	
<i>Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos</i>	
<i>Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar</i>	
Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)	
<i>Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital</i>	
<i>Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto</i>	

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: Reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC	Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación. Actualización del Plan Digital	Plan TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Actualización de Plan de Acogida TIC	A partir de un primer borrador, incluido como ANEXO XX en este Plan Digital, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro	Plan de Acogida TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro	
Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos	A partir del inventario de equipamiento TIC incluido como ANEXO XX de este Plan Digital, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento Guía para los usuarios del equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento	Inventario actualizado	
		Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida	
		Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	
Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC	Nombramiento de responsable Web y redes sociales Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios.	Responsable nombrado y con asignación horaria	
		Documentos institucionales archivados de modo seguro	
		Criterios para la correcta actualización definidos	

Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC	Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, Consejo Escolar... se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales (ver ANEXO XX)	Documentos del centro (PEC, PC, RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC.	
--------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	--

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Secuenciación de los contenidos de La Competencia Digital	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Secuenciación de los contenidos	
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Borrador de secuenciación de los contenidos	
Secuenciación de Contenidos	La CCP Trabajarán en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	Contenidos secuenciados ANEXO 02	
Integración en las Programaciones Didácticas de la Secuenciación de	Los equipos de ciclo trasladarán lo aprobado en	Programaciones con los contenidos de	

Contenidos	CCP a las respectivas programaciones didácticas	la CD	
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Cuestionario ANEXO 06	

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Elaboración de la guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida ²⁴	Propuesta del plan de acogida	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el equipo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Carteta en Teams con: Información relevante en el TEAMS	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Carteta en Teams con: Metodologías Herramientas	
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas ²⁵	Cuestionario para necesidades formativas. CFIE	

²⁴ Ver [ANEXO III](#)

²⁵

ACCIÓN 4.1: Sistematización de un sistema de rúbricas

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de rúbricas de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Borrador de rúbricas	
Elaboración de rúbricas en las que se evalúe la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO 02), se elaborarán rúbricas tipo para distintos tipos de tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	Borrador de rúbricas	
Actualización de rúbricas	Las rúbricas se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Indicadores de evaluación por cursos Anexo 01 Word Anexo 01 Excel	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	Indicadores de evaluación por cursos Anexo 01	

67

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO 02 , se abordará su	Propuesta de secuenciación	

realidad del centro	adaptación.		
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Programaciones didácticas: Objetivos de CD	
		Contenidos CD	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Cuestionario de valoración Anexo 06	

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicadores	Valoración (de 1 a 5)
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Web del centro	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Sitio web del centro: Contenidos para incluir	
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Web actualizada	

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicadores	Valoración (de 1 a 5)
<p>Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.</p>	<p>Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo²⁶, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.</p>	<p>Inventario de recursos TIC</p>	
<p>Plan de Mantenimiento</p>	<p>Control de incidencias en documento compartido con el claustro. ANEXO 04</p> <p>Seguir el protocolo de actuación ante incidencias recogido en el ANEXO 04</p> <p>Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.</p>	<p>Protocolo de actuación de incidencias</p>	

²⁶ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del centro.

Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas.	Necesidades de equipamiento	
	En reunión del Claustro de profesores se planificará, en base a lo evaluado por la comisión TIC, las prioridades en renovación de equipamiento.	Prioridades de renovación	
	En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Posibles dotaciones	
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos de acuerdo al Plan de Reciclado, ANEXO 05	Plan de reciclado ANEXO 05	.

<p>Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora</p>	<p>Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.</p>	<p>Valoración de las jornadas</p>	
<p>Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula</p>	<p>Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.</p>	<p>Materiales para trabajar la CD</p>	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEIP La Viña estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC. En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

[ANEXO II- Relación de medios digitales de los que dispone el centro](#)

[ANEXO IV](#) Cuestionario del nivel TIC del profesorado.

[ANEXO 01 Word](#) Indicadores de evaluación de la competencia digital

[ANEXO 01 Excel](#) Indicadores de evaluación de la competencia digital

[ANEXO 02](#) Secuenciación de los contenidos

[ANEXO 03](#) Plan de acogida TIC

[ANEXO 04](#) Protocolo de incidencias

[ANEXO 04](#) registro de incidencias

[ANEXO 05](#) Plan de reciclado

[ANEXO 06](#) Cuestionario de valoración del Plan TIC

[ANEXO 08](#) Cuestionario de competencia digital del alumnado

[ANEXO 09](#) Cuestionario de grado de satisfacción de las familias

[ANEXO 10](#) Cuestionario de grado de satisfacción de los alumnos

[ANEXO 11](#) Cuestionario de grado de satisfacción de los profesores

[ANEXO 12](#) Cuestionario de los medios tecnológicos de los alumnos/familias

[ANEXO 13](#) Plan de comunicación interna y externa

[ANEXO 14](#) Cuestionario de seguridad y confianza digital

[ANEXO 15](#) Cuestionario de valoración de las redes y conexión a internet

[ANEXO 16](#) Apps y plataformas educativas

[ANEXO 17](#) Plan de tratamiento de datos/voz/imágenes

[ANEXO 18](#) Plan de seguridad y confianza digital

[Anexo III- Plan de acogida](#)

[Anexo IV- Formulario evaluación del nivel TIC del profesorado](#)

[AnexoVI- Formulario evaluación del nivel TIC del alumnado](#)